

RIO GALLEGOS,

19 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.153/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Marcelo Javier BENITEZ de la Carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas correspondientes al 2° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel de Ofimática hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2010;

QUE a fs. 4 se cuenta con la situación académica del alumno BENITEZ;

QUE por Notas Nros. 067 y 244/10, respectivamente, la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Marcelo Javier BENITEZ para cursar las asignaturas correspondientes al 2° Año de la Carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, adeudando el Nivel de Ofimática hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel de Ofimática;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** excepción al alumno Marcelo Javier BENITEZ (D.N.I. N° 31.387.387) para cursar las asignaturas correspondientes al 2° Año de la Carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones, adeudando el Nivel de Ofimática hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel de Ofimática.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
s/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

271